

COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS Y SERVICIOS S.A. CARLOTAX S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de diciembre del 2011

Señores:

Junta de Accionistas
CARLOTAX S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y las facultades correspondientes al COMISARIO de la compañía, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía de Transporte en Taxis y Servicios CARLOTAX S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2011.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que deduce el presente informe para la Junta General de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*
- 5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2011 se cuenta con un capital suscrito y pagado de \$ 800,00 (Ochocientos Dólares 00/100)*

Durante el año 2011 la compañía se ha mantenido sin actividad comercial.

Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente



Sr. Cazar Luis Antonio
C.I.100121002-8
COMISARIO

